

<b>Dependencia:</b>	Secretaría Municipal
<b>Sección:</b>	Administrativa
<b>Oficio No.:</b>	MCC/SM/Transparencia/2018
<b>Asunto:</b>	<b>EL QUE SE INDICA.</b>

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Septiembre del 2018.

### A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

Dentro del Artículo 74, Fracción 18LTAIPECHF16A, de la Ley de Transparencia en la que indica: Condiciones Generales de Trabajo y Sindicatos\_Normatividad laboral.

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; me permito informar que en el área de Secretaria Municipal, se llevan a cabo contratos laborales por cada servidor público trimestral, firmando a finales de los tres meses trabajados.

Cabe mencionar que cada trabajador firma su contrato a finales de cada trimestre laborado, por el cual me permito informar que hasta esta fecha no se ha firmado el correspondiente.

Sin más por el momento. y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted,

ATENTAMENTE



C. TRIFILO ALVARADO HERRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2015-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL